



Educación vs. Comercio

Agosto de 2006

Número 10

Las negociaciones de la OMC "suspendidas"

La reunión del G-6 no logra salir del impasse

Las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha se suspendieron en julio cuando los ministros de Australia, Brasil, la Unión Europea, India, Japón y Estados Unidos no pudieron resolver sus diferencias sobre los recortes de aranceles y la reducción de subsidios a los productos agrícolas.

"Hemos perdido una oportunidad muy importante de demostrar que el multilateralismo funciona", afirmó posteriormente Pascal Lamy, Director General de la OMC, a los reporteros en una rueda de prensa. "Esta tarde, los países en desarrollo manifestaron unánimemente su sentimiento de frustración, pesar e impaciencia."

Por ahora, las negociaciones se han suspendido para permitir un "compás de espera" en las negociaciones y sólo se reanudarán cuando pueda avanzarse, afirmó Lamy.

Este último revés, explicó Lamy, significa que "lo más probable" es que los Miembros de la OMC no cumplan su meta de concluir las negociaciones de la Ronda de Doha antes de finales de 2006.

"No hay que andarse con rodeos", declaró Lamy. "Estamos en apuros."

"La ronda no está muerta, pero diría que definitivamente está entre la unidad de cuidados intensivos y el crematorio", declaró el ministro de comercio indio

Kamal Nath en una rueda de prensa tras la reunión del G-6.

Nath añadió que a menos que los Miembros puedan "salvar sus diferencias" entre aquellos que, como India, hacen hincapié en los aspectos de desarrollo de la ronda y otros que, como los EE.UU., dan preferencia a las cuestiones relativas al acceso al mercado, "esta ronda no parece tener futuro".

"Para ser sincero, no veo ninguna posibilidad de que [el reinicio de las negociaciones] esté a la vuelta de la esquina", comentó la Comisaria europea de agricultura Mariann Fischer Boel. "Es un gran fracaso. Sólo el tiempo dirá si será definitivo."

EE.UU. y la UE se culpan mutuamente

A raíz de la suspensión de las negociaciones, la Unión Europea y los Estados Unidos enseguida se culparon mutuamente de la ruptura de la Ronda de Doha.

"Los Estados Unidos estaban poco dispuestos a aceptar, o de hecho a reconocer, la flexibilidad mostrada por los demás y, consecuentemente, se sintió incapaz de mostrar la más mínima flexibilidad en el asunto de los subsidios a la agricultura", declaró el Comisario de comercio de la UE Peter Mandelson a los reporteros. "Al decidir no dar ningún indicio de flexibilidad para el futuro, los EE.UU. han considerado que sería mejor para el proceso de negociación interrumpirse en esta etapa."

Una declaración escrita publicada por la misión de Estados Unidos en Ginebra rechazó enérgicamente las afirmaciones de Mandelson, acusándole de difundir declaraciones "falsas y engañosas".

"Estados Unidos ha intentado entablar estas negociaciones sin culpar ni señalar con el dedo a nadie", afirmó la declaración de EE.UU. "Estamos profundamente decepcionados de que la Unión Europea no pueda mostrar la misma compostura y esperamos que esta actitud no comprometa los pocos resquicios que hemos dejado para salvar la Ronda de Doha."

Aun cuando otros países del G-6 no han hecho eco a la UE cuando ésta culpa directamente a los Estados Unidos, varios han hecho alusión a que la falta de voluntad de Washington para ir más lejos con los subsidios agrícolas nacionales hizo fracasar las negociaciones.

"El área en la que nos quedamos a la zaga con mayor claridad fue la ayuda a nivel nacional", afirmó el ministro de Asuntos Exteriores brasileño Celso Amorim. "Si se hubiera demostrado un liderazgo respecto a la ayuda nacional, hubiera sido sumamente probable que todo hubiera entrado en orden."

El ministro Nath de la India dijo que no deseaba empezar a culpar a nadie, pero observó que todos habían puesto sobre la mesa algo nuevo, salvo un país cuyo nombre no mencionaría.

Negociaciones del AGCS en suspenso

La decisión de suspender la Ronda de Doha afectará a las negociaciones y plazos en general, incluidas las negociaciones destinadas a incrementar la liberalización del comercio de servicios, que incluyen los servicios de la educación.

Aun cuando las negociaciones del AGCS se iniciaron antes de la Ronda de Doha como parte de un programa definido de antemano, en términos prácticos se han

vinculado al "todo único" más general, según el cual todas las negociaciones relacionadas con un sector sólo pueden concluirse hasta que finalicen todas las negociaciones.

El consultor de la IE sobre cuestiones comerciales, David Robinson, estaba en Ginebra tras la reunión del G-6 para buscar clarificación sobre la situación de las negociaciones del AGCS y hacer presión sobre las delegaciones en relación con los peligros potenciales que implica la inclusión de los servicios educativos en el acuerdo.

Robinson señala que las delegaciones con las que se entrevistó confirmaron la suspensión de los plazos para el AGCS, incluido el plazo del 31 de julio para que los Miembros presenten ofertas revisadas sobre los sectores de servicio que estén dispuestos a abrir. Además, las discusiones sobre las reglamentaciones nacionales han quedado en suspenso.

Sin embargo, varias delegaciones indicaron que la interrupción de la Ronda de Doha solamente significaba que los plazos del AGCS se harán bajo mano. Ahora, es muy probable que las negociaciones formales se vean sustituidas por negociaciones informales, una situación que hará más difícil que las ONG supervisen el proceso.

Varios países acogieron con callada satisfacción la suspensión, porque ahora les dará tiempo para repasar sus ofertas de servicios y comprender mejor las cuestiones planteadas en todos los sectores, incluida la educación. Indicaron que en las próximas semanas y meses deberá haber un mayor diálogo con las ONG tales como la IE.

Actualización sobre las negociaciones relativas a los servicios educativos

Mientras tanto, en Ginebra, Robinson, de la IE, también se reunió con cuatro paí-

ses que se encuentran en la mira de la supuesta solicitud "plurilateral" de servicios de enseñanza superior privada: Argentina, Tailandia, Turquía y Pakistán.

Argentina, que no tiene ningún compromiso en materia de servicios educativos en el marco del AGCS, indicó claramente que no tiene ninguna intención de negociar sobre la educación en esta ronda. Tailandia y Turquía, que hicieron algunos compromisos para liberalizar la enseñanza superior en las primeras negociaciones del AGCS, afirman que no harán ningún compromiso más, como lo exige la solicitud plurilateral.

Los funcionarios de Tailandia concedieron que eran blanco de cierta presión por parte de algunos países solicitantes para suprimir restricciones a la propiedad extranjera de las instituciones educativas. Turquía, con los ojos puestos en la posible adhesión a la Unión Europea, no está dispuesta a ir más allá de los compromisos aceptados por la UE.

Solamente Pakistán indicó que concluirá compromisos significativos en la enseñanza superior privada, con una sola excepción específica relativa a los préstamos para los estudiantes que salen al extranjero para estudiar. Pakistán considera que los compromisos del AGCS podrían atraer una nueva inversión extranjera en el sector educativo, lo que permitiría que el país responda a la demanda nacional de enseñanza superior.

En una reunión con el embajador de Pakistán, Dr. Manzoor Ahmad, Robinson hizo hincapié en la necesidad de que Pakistán y otros países desarrollen sus capacidades, pero insistió en que es de vital importancia que los países en vías de desarrollo mantengan su control y flexibilidad sobre la política educativa.

“El reto consiste en intentar equilibrar su objetivo de atraer a Pakistán otros establecimientos educativos con su necesi-

dad de garantizar que la educación suministrada sea pertinente y de buena calidad”, explicó Robinson. “El peligro es que las normas del AGCS sobre acceso al mercado y trato nacional podrían socavar potencialmente su capacidad para encontrar un equilibrio apropiado.”

El Dr. Ahmad reconoció que se requería una mayor consulta con el sector educativo para examinar más a fondo el impacto potencial del AGCS sobre los servicios educativos, y acogió con interés las futuras discusiones con la IE.

Las reglamentaciones nacionales siguen siendo una preocupación

Antes de la suspensión de las negociaciones de Doha, se publicó un proyecto de texto sobre las propuestas de normas del AGCS sobre la reglamentación nacional.

Reacciones de las ONG a la suspensión de las negociaciones

“Desde nuestro punto de vista, toda negociación comercial que no aborde el cambio de las prácticas comerciales injustas sencillamente no puede tener éxito en el contexto internacional actual. Existe una necesidad urgente de dar un nuevo enfoque y reequilibrar las negociaciones. Simplemente no es posible emprender un proceso para cambiar las reglas del comercio mundial sin evaluar el efecto que estos cambios tendrán en la vida de las personas.”

- Guy Ryder, Secretario General, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

“Es hora de hacer frente a las limitaciones del modelo actual y hacer que las reglamentaciones comerciales multilaterales tengan como fin mejorar el sustento de las personas, incrementar el empleo y dar oportunidades a los países pobres para que desarrollen sus economías.”

- Carin Smaller, Directora, Institute for Agriculture and Trade Policy

“El colapso de la Ronda de Doha será bueno para los pobres. Con el desmembramiento de las negociaciones de la OMC, ahora deberá darse un golpe de timón para crear estructuras e instituciones alternativas aparte de la OMC y otros mecanismos comerciales neoliberales que hagan que el comercio realmente beneficie a los pobres.”

- Waldon Bello, Director Ejecutivo, Focus on the Global South

“El fracaso de estas negociaciones es una buena noticia. Las propuestas presentadas estaban encabezadas por ciertos gobiernos que intentan anteponer los intereses comerciales de las grandes empresas a las necesidades de los trabajadores, los productores agrícolas y el medio ambiente del planeta.”

- Alberto Villarreal, Campaña de Comercio de Amigos de la Tierra Internacional

El texto es el resultado de negociaciones encaminadas a desarrollar disciplinas para garantizar que las medidas reguladoras nacionales que afecten a las normas técnicas y las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud o licencias no constituyan trabas innecesarias al comercio de servicios.

La IE ha manifestado serias reservas sobre las normas nacionales respecto a la reglamentación, especialmente en la medida en que pueden afectar a las políticas educativas. Las obligaciones en materia de reglamentación nacional podrían afectar a los procedimientos para las licencias y títulos de aptitud de las escuelas, así como a las normas de garantía de calidad. Del mismo modo, las prescripciones en materia de títulos de aptitud podrían tener repercusiones sobre las universidades y las escuelas profesionales, las cuales a menudo son las responsables de reconocer los títulos de aptitud. Asimismo, las normas elaboradas en materia de procedimientos para

las licencias profesionales podrían aplicarse potencialmente a la formación de los docentes.

El proyecto de texto es sumamente alarmante debido a las referencias que hace a una "prueba de necesidad" para juzgar las medidas reguladoras. Aun cuando el mandato del AGCS para desarrollar nuevas normas sobre reglamentación nacional estipula que las prescripciones en materia de títulos de aptitud y de licencias no deberán ser "más gravosos de lo necesario para garantizar la calidad de un servicio", algunos países están preocupados de que dicha prueba pueda limitar su capacidad para reglamentar sectores tales como la educación, con el fin de cumplir objetivos de política nacional.

Una prueba de la necesidad exigiría que los gobiernos, en caso de que se les pida, demuestren que las medidas reguladoras que tomen con respecto a los títulos de aptitud, el procedimiento de licencias y las normas técnicas no constituyen trabas indebidas al comercio, que son necesarias para cumplir objetivos relacionados con su política y que no pueden conseguirse de una manera menos restrictiva para el comercio. Esta medida implica que llegado el caso, los grupos especiales de solución de diferencias de la OMC tendrían que decidir si una reglamentación es necesaria y, por tanto, si es "legal" de conformidad con el AGCS.

Extraña que la reglamentación nacional no haya sido una cuestión candente en la OMC. Sin embargo, un responsable del comercio de Turquía dijo a la IE que la reglamentación nacional es quizás el elemento "más importante" de las negociaciones, especialmente a la luz del impacto que tendrá a largo plazo sobre los Miembros.

Anticipar el futuro

La suspensión de las negociaciones de la OMC debe ser acogida con satisfacción, señala el Secretario General Adjunto de la IE, Elie Jouen.

”Con toda claridad, si las negociaciones hubieran respetado el calendario y habida cuenta lo que estaba sobre la mesa, nos encontraríamos con una perspectiva muy negativa para los países en desarrollo, para los trabajadores y para la comunidad educativa”, afirma Jouen.

Asimismo, añade que la IE publicará en breve una carpeta de información sobre el AGCS para asistir a los afiliados en su labor de presión a escala nacional durante los próximos meses. Además, visto que muchos países han dicho que se

centrarán en las negociaciones comerciales bilaterales y regionales hasta el reinicio de Doha, la IE alentará a sus afiliados a supervisar estas negociaciones comerciales para garantizar que los servicios educativos no se vean comprometidos.

”No debemos considerar la suspensión de las negociaciones como una señal para bajar los brazos”, observa Jouen. “Al contrario, la suspensión de los plazos del AGCS nos concede un poco de tiempo valioso para difundir de manera más amplia y efectiva nuestro mensaje sobre los peligros de los compromisos del AGCS en los servicios relacionados con la educación y el impacto negativo que pueden tener las normas relativas a la reglamentación nacional.” ■

EDUCACION VS. COMERCIO ha sido preparado por el equipo del Departamento de Educación y Empleo de la IE integrado por Elie Jouen y Monique Fouilhoux, con la ayuda de David Robinson. Para más información, póngase en contacto con el Secretariado de la IE en Bruselas. Tel.: +32 2 224 0611, Fax: +32 2 224 0606, E-mail: <mailto:elie.jouen@ei-ie.org>, Internet : www.ei-ie.org